

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OROBIO LALANGUI EXPORTADORA E IMPORTADORA OROLANG CIA LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PASAJE EL DIA VIERNES, VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala a los veinte días del mes de Marzo del 2020 , siendo las 11h15 minutos, en las oficinas de la compañía situada en la calle Juan Montalvo s/n y Rio Jubones Barrio La Plazoleta se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía "OROBIO LALANGUI EXPORTADORA E IMPORTADORA OROLANG CIA LTDA ", con la concurrencia de los siguientes accionistas.

1.- KLEBER WILFRIDO OROBIO LALANGUI, por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado en su totalidad en la compañía; y,

2.- PABLO JOSE OROBIO LALANGUI , por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que representan el 50% del capital social suscrito y pagado en su totalidad en la compañía.

Concurrencia que constituye el Cien por ciento del Capital Social de la compañía por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de Accionistas el Sr. Kleber Wilfrido Orobio Lalangui, y actúa como Secretario de la misma el Sr. Pablo Jose Orobio Lalangui. Seguidamente se solicita se elabore la lista de los accionistas presentes constatándose una vez más el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose legalmente declarar instalada la misma y abierta las deliberaciones dándose lectura al **PRIMER** punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; al respecto toma la palabra el Sr. Kleber Wilfrido Orobio Lalangui para exponer a los accionistas el contenido de su informe de labores del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve. Lo manifestado es demostrado en el balance que se ha puesto a vuestra consideración. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es aprobado en todas sus partes por los accionistas presentes en forma **UNANIME** , conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se proceda a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a : **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;** referente a este punto del orden

resultados que contiene los estatutos financieros del ejercicio económico del año dos mil diez y nueve. Luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, y sus Notas Aclaratorias, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros del año 2019. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el **TERCER** y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Al respecto toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta; luego de la deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrador para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto a esta junta. Tratados y resuelto por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos de la agenda y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h20 minutos, firmando para constancia todos los accionistas.



Kleber Wilfrido Orobio Lalangui

ACCIONISTA



Pablo José Orobio Lalangui

ACCIONISTA